

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y dos minutos del viernes catorce de diciembre del dos mil dieciocho, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 06-E-12-2018, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: MBA. María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Bach. Jorge Luis Loría Núñez, Director

AUSENTES CON JUSTIFICACION: Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General, MSc. Gabriela Prado Rodríguez, Subgerenta Desarrollo Social, Licda. Adriana Maria Alfaro Rojas, Profesional de Asesoría Jurídica y el Lic. Javier Antonio Vives Blen, Asesor de Presidencia.

AUSENTES INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO: MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, MBA. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente Gestión de Recursos,

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La MBA. Maria Fullmen Salazar, en su calidad de Presidenta, da lectura del orden del día y procede a someterlo a votación.

Las señoras directoras y señores directores aprueban la siguiente agenda.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

3.1 Continuación del análisis de la Reseña Histórica y Oferta Programática Institucional. (Entregado sesión No.77-12-2018).

3.2 Presentación de la Metodología de Gestión para Resultados de Desarrollo.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

3.3 Presentación del Plan Estratégico Institucional Marco Filosófico Vigente.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

3.1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA RESEÑA HISTÓRICA Y OFERTA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL. (ENTREGADO SESIÓN NO.77-12-2018).

Con el fin de analizar los siguientes puntos de agenda, la señora Presidenta solicita la anuencia de este Consejo Directivo para que ingrese a la sala de sesiones el Lic. Juan Carlos Laclé Mora, Jefe de Planificación Institucional.

Las señoras directoras y señores directores manifiestan estar de acuerdo, por lo que procede a ingresar a la sala la persona invitada.

Ingresa la MBA. Luz María Chacón León, Subgerenta Soporte Administrativo.

El Lic. Juan Carlos Laclé realiza la presentación denominada **RESEÑA HISTÓRICA Y OFERTA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL**, que forma parte integral de acta.

En cuanto a la visión del Estado a partir de la crisis económica: Toma de conciencia de la debilidad de los países pequeños. Crisis del Estado empresario y benefactor. Replanteamiento de las políticas sociales (Universales y focalizadas). Políticas de focalización de los programas. Cobertura y población objetivo. Límites de financiamiento. Se tenía la idea de brindar las ayudas asistenciales en la medida en que fuera absolutamente necesario y en lo posible ligarlas con actividades promocionales (educación o capacitación productivas)

En la Tecnificación de la acción social: Solicitar información al beneficiario (manejo de expedientes) vrs. el uso de la tecnología. SISBEN (Concepción original como una ventanilla única para diferentes instituciones). Apoyo del BM, MIDEPLAN y FODESAF. Inicio de la focalización con la Ficha CAS (Chile) y el trabajo conjunto de Planificación Institucional y funcionarios del Gobierno Chileno. Para el 2000 se incorpora el SIPO completamente elaborado por funcionarios del IMAS. Visión de uso interinstitucional. Incorporando instrumentos de medición de pobreza (Modelo econométrico, LP, IPM, LPD). Se convierte en un instrumento generador de conocimiento para la toma de decisiones. Utiliza la FIS que a la fecha se ha reconceptualizado hasta su versión 3 (homologada con el SINIRUBE). La recolección de información por IMAS, la UCR, convenios de cooperación. El

	CONSEJO DIRECTIVO ACTA No.
# 0 6 2 0 1 8	
Folio No.	000004

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

SABEN es utilizado para el registro de atenciones, solicitudes resoluciones y se registran las transacciones financieras y hoy contempla el SAPEF. A través del SABEN y con el uso del SIPO se permite realizar Procesos Masivos de Resoluciones. Otros sistemas de Información Desarrollo Humano, SAP, SITRA, Expediente electrónico. SACI.

Al ser las 5:00 p.m. ingresa MSc. Freddy Ronald Miranda Castro, Director.

El señor Gerardo Alvarado indica que la Oferta Programática tiene un organismo público que fue creado para coadyuvar en el tema de la rectoría, le agrega el de capacidad instalada sumamente disminuida de las instituciones, le parece que la problemática está en la duplicidad y dispersión del sector social, por ejemplo el IMAS tiene un marco de referencia de acción muy amplio que le permite cubrir a la población en pobreza con discapacidad y por otro lado se tiene una institución dedicada específicamente para eso, pero que no tiene las facilidades y capacidades de acción que tiene el IMAS, se preguntaría cuál debe prevalecer sería el IMAS o una necesidad de reorganización y dejar otra institución la materia de la competencia, darnos no solo la labor sino también las capacidades, es un tema de política pública de país, donde el IMAS tiene una voz y preponderancia técnica e histórica pero será suficiente alinear a todas las otras instituciones que coexisten en una duplicación, se tiene que generar una gran discusión nacional en torno al tema, mientras las deficiencias de aparato público se ven disminuidas.

El Lic. Rolando Fernández consulta si en algún momento en los documentos históricos del IMAS, se habló sobre universalidad, la institución tiene un programa de protección social la discusión van a versar sobre dos grandes campos una dicotomía entre la universalidad y la focalización, en los años 90 se empezó un proceso de focalización casi que en todo espectro social, exceptuando la seguridad social y la educación, pero que de una u otra manera se viene arenando constantemente año tras año en sus distintos campos.

Señala que la naturaleza del IMAS no está la universalización como programa o estructura, al no tener esta discusión y se entra a priori a la focalización, si se entra a discutir sobre qué competencia le toca a cada institución cree que se debería ver dónde está la atención y estructurar desde un universalismo básico o al menos dar la discusión en ese campo.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

Le parece que de uno u otra manera el IMAS sigue jugando en cada gobierno bajo una lógica focalizada, la receta conceptual y filosófica está dada per-se, eso es un problema no al para la institución, entra puente y seguridad humana con una política social focalizada, si se va a definir sobre la focalización que ese sea el punto de partida, personalmente no lo mira de esa manera, no cree que este sea el modelo de protección social del IMAS.

Al respecto comenta que eso no está determinado por el programa mismo, por lo que le preocupa a seguir jugando bajo un espacio delimitado o se busca ordenar los beneficios y la oferta programática bajo otra lógica, cree que se ha venido cada año y en todos los gobiernos con un modelo económico determinado, bajo una lógica de focalización de la atención de la pobreza y pobreza extrema, en realidad se están escapando muchas variantes y problemática nacida por el mismo modelo, qué sucede con informalidad que se escapa como institución, en realidad nunca fue la atención precisa de la pobreza, sino bajo otro esquema.

Indica que en caso de continuar discutiendo bajo este marco de la focalización es mejor que se defina, y ver cómo se hace, pero sí es apuntar hacia otra lógica, tiene que venir un replanteamiento de los beneficios y del programa en general.

Continúa el Lic. Juan Carlos Laclé con la presentación, que forma parte del acta.

La MBA. María Fullmen Salazar comenta sobre la focalización que debería existir un sector social con ente rector, que anteriormente estuvo a cargo del IMAS, ahora le compete al Ministerio de Trabajo. Señala que una de las prioridades del señor Presidente de la República es revisar las instituciones que tienen programas, proyectos y objetivos que se complementan. El país como un todo ha cometido el error para evitar procedimientos en vez de resolver y ha venido creando órganos desconcentrado, e inclusive uno de los proyectos de ley es sobre este tema, para resolver ya que crea un Estado muy grande e ineficiente.

Con respecto a la focalización y seguridad humana son complementarias que se relacionan pero no se sustituyen, efectivamente existen programas universales como la CCSS, educación y salud en general, vivienda, etc, la posibilidad de una educación integral para los niños de 0 a 6 años, que tienen que significar un derecho para los ciudadanos, pero en este momento en el país existen familias identificadas que se tienen que atender de manera obligatoria con beneficios y transferencias mientras tienen las capacidades y el instrumento para salir de la pobreza, se tiene que focalizar para saber lo que necesitan y dárselo mientras se

	CONSEJO DIRECTIVO ACTA No.
#06	2018
Folio No.	000005

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

pueda insertar en el mercado laboral para que salgan de la pobreza. Cree que se debe saber quiénes son,? Cuántos y dónde están? para saber lo que necesitan del IMAS para salir de esa condición.

En cuanto al tema de seguridad humana es más macro, tiene que ver con la idea que el ser humano tiene derecho a vivir tranquilo, con dignidad, tener educación, vivienda, etc, ya no es solo la atención de la familia focalizada sino de su entorno, esto se está planteando en seguridad humana a partir de la recuperación de espacios, construyendo un relato donde deben hacer oportunidades y encuentros, para luego sumar una serie de proyectos para atender ese concepto que tiene Naciones Unidas sobre seguridad humana.

El IMAS ha venido trabajando muy bien el tema de la focalización y no solo es focalizar y hacer la transferencia, es también referir, sería la relación interinstitucional que se provoca a través de la atención de una familia y seguridad humana es el entorno.

El Lic. Rolando Fernández señala que otra comprensión de la universalización, entra el tema de la territorialidad de visitarlos y comprender las dinámicas que hay dentro, el asunto es que fragmenta la problemática que igual es su atención, al final hay muchos beneficios bajo un solo programa, que no apunta a una dirección precisa.

Al respecto pregunta si los beneficios realmente dan en los puntos centrales, su esencia es de focalizar, se debería de buscar otras maneras de comprender esto.

Indica que este modelo debería pasar por un tamiz de crítica y le parece fundamental que si no pasa por esta crítica de por qué ese archipiélago de beneficios que cada gobierno no han dado cuenta, se podría intuir que posiblemente la pobreza aumente con una coyuntura de alta complejidad, no solo en el tema de la educación, sino en salud, vivienda, estigma, de la seguridad ciudadana, se está complejizando.

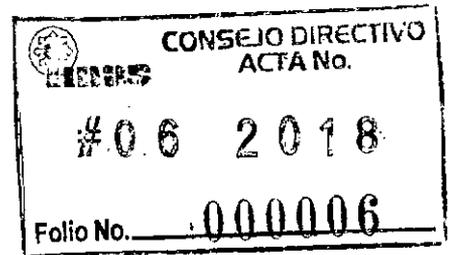
Aunque la focalización este por ley, pero algunos se han cambiado, si también se comprende la pobreza como una relación de poder, su contra respuesta debería ser una relación de poder, es allí donde se tienen que utilizar los recursos políticos, administrativos y jurídicos hasta donde se pueda, para poder empezar a contra restar, cree en las políticas macro, es necesario una política de cambio en el modelo.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

El MSc. Freddy Ronald Miranda, Director menciona que seguramente el Lic. Juan Carlos Laclé, la MSc. Gabriela Prado y el Lic. Gerardo Alvarado nos van a decir que la gente de las regiones participa, que envían metas y eso debe de pasar, sin embargo, imagina que debe de haber otra forma de hacer las cosas, se puede ir con ellos a hacer una lectura del terreno. Consulta ¿cuáles son los procesos que realmente se están generando ahí?, porque ahora salió lo del famoso tren eléctrico en Limón y cuestiona qué estudios habrán detrás de eso, porque es una buena idea pero no se sabe si va a termina como muchas obras que el Estado costarricense quedan tiradas con testimonios fantasmales de la ineficiencia estatal.

Menciona que la informática no es solo para facilitar procesos, sino también para darle voz a la gente y se puede rápidamente recabar información, aclarar situaciones, aumentar la cercanía con el beneficiario y que el beneficiario esté más enterado e incluso ayude a aclarar, esa la lógico. Lo otro es lo de la coordinación y por las razones que se han dicho en el Consejo Directivo, porque es un talón de Aquiles pero no es un talón de Aquiles del IMAS sino del Estado y se presta demasiado a la coordinación pero es inevitable hacerlo, sobre todo porque ya en los territorios, quien hace desarrollo territorial se suponen que son las municipales que tienen un presupuesto que es como el 2% del gasto público, no es nada.

Continúa diciendo que está el INDER y con esa lógica de planear en territorio, la idea es que no solamente planeamos para adentro sino que planeamos con ellos, con el INDER, con los municipios, con el MAG. Los Motores del Estado Costarricense son PROCOMER, Ministerio de Comercio Exterior, es ahí donde está la gente más formada, más capacitada, más vinculada al mundo y los otros se han quedado atrás, y de ahí muchos de los problemas que hay. Sobre este tema del Estado, grande o pequeño, indica que él hace una lectura de otra naturaleza, los Estados, sea el que sea y de la orientación que se quiera, socialcristiano, socialdemócrata, socialista, comunista, entre otros; siempre serán estructuras de poder y nunca dejarán de serlo, esa es la dinámica. Agrega además que el poder tiene los defectos que todos ya conocen, entonces por lógica, entre más pequeño es mejor, lo que importa es que sean eficaces, eficientes y que se estén moviendo y eso es lo que se necesita, un poquito de mercado, un poquito de Estado y mucho de sociedad civil organizada y de control ciudadano, porque sino los estados terminan, muchas veces sin quererlos, aplastando una sociedad, robándole recursos y en el caso del mercado se requiere que sea competitivo, no se quieren monopolios porque esos también terminan aplastando a las sociedades y generándole unos males terribles.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

Entonces recalca que se requiere mucha sociedad civil, mucho control ciudadano, mucha opinión de los beneficiarios dentro de lo que se hace, mucho conocimiento de los beneficiarios, elevando su cultura sobre la actividad institucional, incluso sobre su poder para controlar cosas porque lo más terrible es cuando los poderes están sin control, porque eso echa perder cualquier cosas, el imperio romano, el imperio soviético, al imperio británico, a los Estados Unidos, a todos; entonces indica que no se puede vivir sin las cosas que mencionó, pero siempre bajo control, siempre dinámicas y que no se conviertan en estructuras en sí mismas.

Indica que en el IMAS, ese dato que dio el Lic. Gerardo Alvarado de que el 70/30 en realidad es como el 87/13, es algo estupendo y la sociedad no sabe nada de eso, ni los beneficiarios y a su criterio personal es una barbaridad que no lo sepan y la gente cree que es un montón de dinero, casi doscientos millones de dólares, pero la dimensión de la tarea es mucho mayor que eso. Dice que es una lógica de ir haciéndolo, tampoco como de cortarse las venas porque tampoco del historial que se ha hecho no se puede decir que la historia de la institución ha estado colmada de errores, porque si no existiera el IMAS los problemas serían peores, aún con los defectos que se tienen; ya que su origen clientelar que todavía la sigue marcando, pero dice que es tener una visión positiva e innovativa, y en esa medida es que se debe construir con esos debates y con otras cosas, como trayendo a otras gentes también.

Reitera que él reforzaría, en la política de Recursos Humanos, en el área de modernización, reforzar el departamento donde está el Lic. Juan Carlos Laclé y el Departamento de Tecnologías de Información, en todo sentido; y sobre esa base, de alguna manera remozar la institución para que logre mejorar lo que ya hace y la otra tarea de coordinación corresponde más a la mesa del Consejo Directivo.

Continua diciendo que cuando se habla de selectividad y universalidad, él en donde ve el acople que menciona la MSc. Gabriela Prado es en el territorio, en el sentido de que cuando se hacen los planes no se hacen solo para saber donde están los pobres que se tienen que atender selectivamente en el territorio, sino que se hace una lectura del territorio para saber que se tiene que hacer con el INDER, con el MAG, con el Ministerio de Economía, entonces el director o directora regional cuando se vea en el espejo y va a salir para la oficina del IMAS no se tiene que ver como una persona que reparte beneficios, o va a discutir si se va a invertir en un edificio para música o en un edificio para pescadores, sino que se tiene que ver como un gestor de desarrollo regional, que trascienda su

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

mentalidad, que modifique la forma en que se vea al espejo, porque es ahí donde efectivamente se logra ese acople.

Lo otro que menciona es que él no se hace ilusiones con hacer grandes transformaciones, ni en el IMAS ni en el país, porque cuando se ven grandes transformaciones en otros países que realmente conmueven el país y lo transforman con cosas negativas y positivas, como se quiera ver; pero cuando usted ve lo que hizo Correa en su primer año, cuando usted ve lo que se plantea hacer Manuel López Obrador en los seis años que le corresponden, se ve que tienen el poder porque tenían mayoría en la Cámara baja y la Cámara alta, pero no solo eso tiene, sino que también tiene unas estructuras sociales como movimientos campesinos, movimientos indígenas, movimientos sindicales, movimientos comunitarios; que son realmente estructuras ciudadanas, y aquí ningún partido llena ese requisito, porque el poder el partido actual, son diez diputados y no hay nadie que pueda armar una visión y decir que la llevará adelante, porque se pueden hacer cosas, pero no grandes transformaciones y además la economía no está bien ni adentro ni afuera, entonces como que se esperen coyunturas para un gran crecimiento. Dice que la reforma fiscal es un "agua de chacha" y se empezarán a ver los beneficios como a finales del 2019.

Indica que se tiene que hacer dentro con los recursos que se tienen, qué se puede cambiar, dónde se hacen ajustes y efectivamente optimizar lo que se hace desde los territorios con otras instituciones y no se ve haciendo grandes coordinaciones nacionales, se imagina más coordinaciones en el territorio, porque es ahí donde se puede tejer.

El Lic. Juan Carlos Laclé indica, con respecto a lo que comenta el señor Director Freddy Ronal Miranda, el IMAS ha estado siempre a la vanguardia en cuestión de tecnología, con respecto a otras instituciones, ya que aquí no se puede concebir a una persona haciendo un trámite que no sea con una computadora y los sistemas de información muchos se han desarrollado desde In house y con las personas que trabajan en la parte tecnológica sí se pueden hacer más cosas si es necesario.

Comenta que el Banco Mundial resaltó en una anterior visita realizada al IMAS con respecto a que existe una estructura que elabora requerimientos que tienen que ver con los sistemas de información, qué les hace toda la parte del diseño conceptual y eso no lo tienen otras instituciones que manejan instrucciones de focalización como lo es el SIPO. Agrega además que se ha ido avanzando, se

	CONSEJO DIRECTIVO ACTA No.
#06	2018
Folio No.	000007

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

han hecho muchas cosas y hay una gran oportunidad de mejora, porque dentro de esa historia se tiene un sistema de desarrollo humano, que se está avanzando con la parte de evaluación del desempeño, porque ya se han visto los lineamientos de MIDEPLAN, viene también una tendencia hacia la evaluación del desempeño, que ya a través del liderazgo del Lic. Gerardo Alvarado que en conjunto con la jefatura de Desarrollo Humano, se ha hecho un trabajo importante en el tema de evaluación del desempeño. El sistema de transportes, el expediente electrónico que también es un tema importante que conduce a la digitalización y el SACI, que fue donde se quedó en la sesión anterior.

El Lic. Juan Carlos Laclé continúa la presentación respectiva denominada "Breve Reseña Histórica y oferta programática".

El señor director Freddy Ronald Miranda ejemplifica sobre la veda, del Estado a lo privado. En tema de la pesca unos expertos van o los del MINAE van a definir cuando es la veda, y ¿quién conoce mejor los líos de la pesca que los que están pescando?, eso está comprobado, más que los biólogos. Comenta que los noruegos y los turcos lo que han hecho es que son los mismos agentes aprovechadores los que han elaborado los planes bajo la base de su conocimiento, son ellos los que han elaborado las penalidades, son ellos los que tienen las sanciones para el que no cumple y las normas.

Indica además que cuando piensa en estas cosas piensa en que hay que empoderar a los gestores, a los directores regionales sobre este tipo de enfoques, de herramientas, para ampliar el horizonte, porque son personas inteligentes y sensibles, porque ahí es donde se puede remodelar realidades territoriales y hacer el acople entre lo puramente asistencial y el enfoque de desarrollo del territorio para dinamizar porque sino la gente acumula títulos del INA en la pared pero no consigue trabajo.

El Lic. Juan Carlos Laclé continúa con la presentación respectiva.

3.2. PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS DE DESARROLLO.

El Lic. Juan Carlos Laclé Mora. Indica que la gestión para los resultados de desarrollo lo define MIDEPLAN, Claramente dice que es una estrategia que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo para general el mayor valor

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

público y el valor público es la Oferta Programática, la cual se debería replantear según la lógica que se lleva o analizarla.

La misma gestión para los resultados de desarrollo permite una verificación por parte de la opinión pública y la ciudadanía. El Plan Nacional de Desarrollo si lograron visualizar las noticias, en alguna medida hay una participación ciudadana, se tomó en cuenta a los ciudadanos para desarrollar el Plan Nacional de Desarrollo, hubo medios electrónicos para hacerlo. En la página de MIDEPLAN se puede observar el avance que va a tener cada uno de los proyectos, entonces un ciudadano común o corriente quiere ver cómo va tal meta, tal indicador nada más ingresa al MIDEPLAN y lo abre, eso se puede copiar en el IMAS y se podría tener los proyectos en la página web y escuchar a la población.

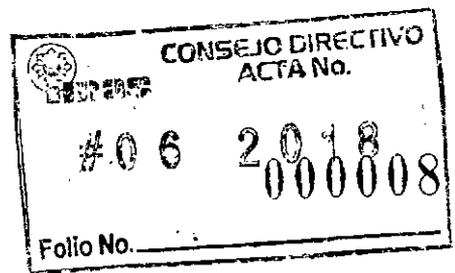
El Valor público es la capacidad del Estado para dar respuesta a problemas relevantes de la población en el marco del desarrollo sostenible ofreciendo bienes y servicios eficientes, de calidad e inclusivos, promoviendo oportunidades, dentro de un contexto democrático”, es lo que se hace como institución, cada una de las intervenciones es un producto, es lo que se va a definir como valor público.

¿Qué significa valor público?, según dice MIDEPLAN, significa mayor seguridad ciudadana, mejor educación, mayor vigencia estado de derecho, mejor transparencia, mayor crecimiento económico.

Qué se va a dar como institución para generar una menor desigualdad o disminuir la pobreza, paliar la pobreza, administrarla, ayudarle a las familias a tener las tres comidas. Esa es la discusión que hay que dar para definir cuál es el valor público que se quiere como institución.

Elementos a considerar en la creación de valor público en la estrategia institucional, mandato legal, competencias, práctica institucional, gestión, demanda ciudadana, Plan de Gobierno.

La cadena de resultados permite comprender el proceso de transformación de los insumos y actividades en productos, de cuya utilización se obtienen efectos e impactos para el desarrollo sostenible y la consecuente generación de valor público.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

Indica, que el Plan Nacional de Desarrollo también establece claramente que el impacto se mide a través de las metas país y institucionalmente se debe enfocar en los productos, por ser lo que se está aportando, otra institución aporta otro granito y así sucesivamente para alcanzar la meta país y poder medir el impacto. Se retroalimenta a través de la evaluación, se va generando lo que son los indicadores de resultados, efecto, impacto. Señala que el POI se tiene claramente los indicadores y se tienen fichas de indicadores para la parte social, el reto es llevar al año siguiente indicadores a nivel de los otros dos programas, con fichas, porque el indicador existe y se tiene en el programa de actividades centrales, o en el programa de empresas comerciales, pero la ficha que es la que realmente dice cómo se está midiendo, cómo se está midiendo y que todo el mundo la pueda comprender es un reto que se tiene para el próximo POI.

El Lic. Rolando Fernández, Director, dice que tiene entendido que esa metodología, es una de la que logra agrupar mejor en términos de evaluación y de planificación los programas, proyectos y demás. Eso está por mandato de Contraloría General de la República.

Responde, el Lic. Juan Carlos Laclé que está por Decreto Presidencial.

Continúa comentando el Director Rolando Fernández que en el programa general se podría aplicar eso y no crear un solo producto, sino también ver resultados e impacto, sabe que como institución se llega hasta un tope productos, pero puede ser que serviría medir nuestro impacto y sería muy interesante cumplir con lo que indica tanto MIDEPLAN, Contraloría General de la República y el Decreto Ejecutivo y tener como institución esos datos que permitan llevar un time de lo que ocurre con el programa. Consulta si es posible, si es viable y si a nivel de la institución es óptimo aplicar eso, porque si no nada más se quedaría con el producto, pero cree que a nivel de Planificación y de evaluación esta metodología es de la más eficientes.

El Lic. Juan Carlos Laclé, señala que en la medida en que se tenga la información accesible es más fácil. Ejemplo, tal vez no es el impacto país, pero copiando un poco la idea, Avancemos, se tiene un estudiante que ingresa a sétimo, se le va a dar seguimiento para ver si terminó undécimo, se puede medir que se cumplió. En el largo plazo tuvo un perfil de entrada y un perfil de salida.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

Se puede hablar de la estrategia Puente al Desarrollo que tiene a través del SAPEF, se podría dar un seguimiento a un grupo de familias y poder dar una evaluación de ese grupo de familias, qué pasó en los dos años, que pasó en sostenibilidad. Se puede ver el resultado que se obtiene a través del tiempo siguiente base de datos, pero no es el impacto como se está viendo en MIDEPLAN, es algo como más a lo interno de los resultados del programa con poblaciones.

Se tiene un reto para cumplir con un informe de Auditoría Interna en el caso de Avancemos, que parte de las capacitaciones que este Consejo Directivo aprobó con la Universidad de Costa Rica, tenía la parte de la teoría de intervención del Programa Avancemos y la generación de un sistema de indicadores, son parte de los productos que se está tratando de llevar.

3.3. PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MARCO FILOSÓFICO VIGENTE.

Continúa el Lic. Juan Carlos Laclé con la presentación denominada "Plan Estratégico Institucional Marco Filosófico", que forma parte integral del acta.

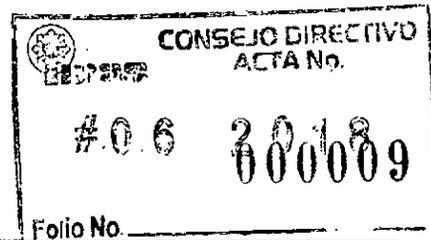
Entre algunos aspectos a detallar están:

1- Fundamentos conceptuales de PEI: a) El enfoque de Derechos. b) El enfoque de Desarrollo de Capacidades. c) Principios y Valores. d) Visión / Misión Institucional. e) Objetivos Estratégicos.

2- El enfoque de Derechos: Reconocimiento de la persona como sujeto social de derecho y estatus de ciudadanía: igualdad, diversidad, diferencia y dignidad. Operacionalización en cultura social y políticas públicas (PEI/IMAS)

3- El enfoque de Desarrollo de Capacidades: Desarrollo y empoderamiento de la ciudadanía en su ejercicio cívico y social. Desarrollo de las capacidades de las Instituciones para el fortalecimiento de una ciudadanía activa. Conocimiento para el Liderazgo y el desarrollo de las capacidades de las familias y comunidades. Planificar integralmente por resultados.

4- El enfoque de Equidad: Priorización para la igualdad. Empoderamiento social. Fortalecimiento de la autonomía económica. Fomento de relaciones igualitarias en la familia y la comunidad.



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

5- La Visión: Hacia el año 2020, el IMAS será reconocido como la entidad rectora, especializada en el conocimiento y la atención de la pobreza, que promueve la transformación de la vida de las personas como sujetos de derecho, bajo un enfoque de equidad e inclusión social.

6- La Misión: El IMAS promueve y ejecuta programas y proyectos dirigidos a la población en condición de pobreza impactando la calidad de vida de las personas y comunidades mediante un abordaje multidimensional.

7- Objetivos Estratégicos: Alentar un compromiso institucional permanente con la producción de conocimiento, la innovación y el cambio. Consolidar al IMAS como la entidad líder en materia de pobreza a nivel nacional y regional. Consolidar al IMAS como la entidad líder en materia de pobreza a nivel nacional y regional. Consolidar el uso y manejo de tecnologías de información y redes de comunicación a escala nacional, regional y local. Desarrollar capacidades de comunicación, movilización y fomento de la responsabilidad social. Asegurar un modelo de gestión institucional integrado, eficaz, oportuno y sostenible en todas las instancias de la institución. Impregnar los modelos de gestión y atención institucional con la perspectiva de los derechos humanos.

No habiendo más consultas, la señora Presidenta María Fullmen Salazar Elizondo, agradece al Lic. Juan Carlos Lacle su exposición, el mismo se retira de la sesión al ser las 7:05 p.m.

La señora María Fullmen Salazar Elizondo, Presidenta, considera que esta actividad que se está desarrollando es muy importante, porque aunque no se esté de acuerdo en todo, por lo menos se va a tener un derrotero por dónde ir, y la mayoría estará de acuerdo.

**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
VIERNES 14 DICIEMBRE 2018
ACTA N° 06-E-12-2018**

El otro punto importante es que esta discusión se de con la Direcciones Regionales y la parte Administrativa de la institución, porque es importante que tanto el Consejo Directivo y la parte administrativa tenga clara esa ruta y no aventarse con el tema de que presentan proyectos en los que no se está de acuerdo y reclamando cosas que no se hacen, por lo que cree esto es más enriquecedor.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:07 p.m.


MBA. María Fullmen Sáenz Elizondo
PRESIDENTA


Licda. Georgeta Hidalgo Rojas
SECRETARIA